

Popayán, 1 de Agosto de 2007

Señor:

**CARLOS ALIRIO GÓMEZ HURTADO**

Registrador Municipal del Estado Civil

Caldono, Cauca

**ASUNTO:** Aval a la señora **ENELIA SALINAS CHIVATA**, Para la Alcaldía del Municipio de Caldono - Cauca, para el periodo 2008 -2011

Respetado señor.

A través de la presente, nos dirigimos a Usted para comunicarle que el Movimiento Político Alianza Social Indígena -A.S.I., ha otorgado el AVAL a la señora ENELIA SALINAS CHIVATA, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.545.283 de Popayán; para que sea nuestra candidata a la ALCALDÍA DE CALDONO, CAUCA.

El presente AVAL se otorga de conformidad con los estatutos del Movimiento y la Resolución No. 028 del 26 de Julio de 2007 emanada de la Dirección Nacional del Movimiento, hoy 1 de agosto de 2007 en la sede de la Alianza Social Indígena de la ciudad de Popayán, Cauca.

Atentamente,

ALFONSO PEÑA CHEPE

Presidente Regional Cauca

Calle 8N No. 6N-06

Tel. 8232421 -8233893

ALIANZA SOCIAL INDÍGENA “ASI”  
MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO  
MUNICIPIO DE CALDONO

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA UNA GERENCIA SOCIAL  
ENELIA SALINAS CHIVATA

“PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO, DIVERSIDAD  
PARA LA CONVIVENCIA”.

PERIODO 2008-2011

***ALIANZA SOCIAL INDÍGENA “ASI”  
MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO  
MUNICIPIO DE CALDONO  
PROGRAMA DE GOBIERNO PARA UNA GERENCIA SOCIAL  
ENELIA SALINAS CHIVATA***

***“PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO, DIVERSIDAD PARA LA  
CONVIVENCIA”***

Definitivamente la sociedad Colombiana viene sufriendo unos cambios acelerados en cuanto a los sistemas de organización política, administrativa, económica y social, impulsada o más bien obligada por las grandes reformas internacionales que pretenden consolidar el mercado de las potencias mundiales. Es bien claro que estas reformas no son populares, por el contrario, tienden a concentrar más la riqueza en pocas manos a costa del empobrecimiento de las mayorías ciudadanas.

Los territorios y en especial los Municipios no son ajenos a esta realidad, han sido escogidos por el gobierno nacional como los “conejiillos de indias” sobre los cuales caerán todos los costos de las reformas enunciados, tanta así que contrariando el espíritu de la Constitución Nacional, se expiden normas que tienden a recodar cada vez más los recursos del Sistema General de Participaciones, y obliga a los Municipios para que se sostengan con recursos propios, desaparezcan o se abra paso a las regiones, que no responden al querer o sueños de los que siempre hemos habitado en forma permanente este territorio.

Ante estas circunstancias nuestro municipio debe dar un giro definitivo en cuanto al sistema de administración y manejo de recursos, pues si revisamos bien la historia no han cambiado mucho los esquemas burocráticos, de inversión sin objetivos a largo plazo, de escasa rentabilidad y manejo deficiente en cuanto a las relaciones interestatales. Debemos destacar el desarrollo de las organizaciones campesinas e indígenas que de una u otra manera han decidido buscar su propio bienestar a través de la autogestión.

En este escenario acudimos nuevamente al pueblo como poder soberano para que nos acompañen nuevamente con el propósito de seguir

gobernando al Municipio de Caldon, no es tiempo aun de pedir cuentas contundentes cuando los contradictores políticos no han dejado que se gobierne continuamente y por el contrario se han encargado de hacer dificultoso el proceso.

Como candidata a la Alcaldía Municipal de Caldon, he recogido las inquietudes de los diferentes sectores del municipio y lo consolide en el presente programa de gobierno que pongo a consideración de todos los habitantes del Municipio y que tiene los siguientes principios fundamentales:

### **DESARROLLO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

La base fundamental para mi gobierno es la participación de la ciudadanía en todos los campos de la gestión local, planeación, ejecución, control y evaluación, además fortalecimiento de todas las organizaciones existentes, campesinas e indígenas, rurales y urbanas, de cualquier carácter, ellas serán actoras del desarrollo local a través del desarrollo de proyectos.

Viabilizar las orientaciones emanadas de los congresos y asambleas comunitarias, como fundamento para la construcción colectiva de un plan de vida multiétnico y pluricultural.

Fortalecer la formación, capacitación de líderes y comunidad para cumplir un mejor papel en los procesos alternativos y su influencia en la política pública.

### **LOS VALORES Y LA ÉTICA COMO SUSTENTO DE LA GESTIÓN**

Desarrollaremos con la comunidad un sistema administrativo basado en la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el cumplimiento de las responsabilidades, la sana convivencia y la transparencia; para ello es fundamental rodearnos de funcionarios que tengan dentro de las

comunidades un buen nombre y condición de personas honestas y trabajadoras.

## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

1. Capacitación y formación continua a los líderes estudiantiles y comunitarios mediante la creación y puesta en marcha **de la Escuela de formación política y ciudadana.**
2. Cooperación internacional para la gestión.
3. Fortalecimiento de todas las organizaciones a través de la capacitación y formación, en los cuales todos los programas del presupuesto municipal deberán llevar estos componentes.
4. Hacer efectiva la participación ciudadana a través de los mecanismos legales y los propios que poseen las comunidades.
5. Encuentros ciudadanos. Atención a las comunidades despachando periódicamente desde oficinas de los Resguardos, Juntas de Acción Comunal y Corregimientos.
6. Establecer convenios permanentes con entidades públicas y privadas que trabajan por las organizaciones de base.
7. Organización de cabildos abiertos para debatir temas que afectan a la comunidad.
8. Hacer del Municipio un territorio modelo de convivencia, transformando las prácticas generadoras de violencia, agresividad y conflicto.
9. Fortalecer el diálogo y la concertación como herramienta para la defensa de la vida.
10. Fortalecer las iniciativas de producción radial de las comunidades del municipio de Caldonó.
11. Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad en el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

## **EDUCACIÓN**

1. Generar las posibilidades para acceder a la educación, técnica, tecnológica y Universitaria en el Municipio.
2. Responder a los problemas de Cobertura, Permanencia (deserción escolar), Calidad (educación pertinente al entorno social, cultural, ideológico y filosófico) y Eficiencia que tiene la educación dentro del municipio.
3. Mejoramiento de la infraestructura y dotación de los centros educativos.
4. Manejo eficiente de los recursos de calidad que ingresen al municipio.
5. Fortalecimiento de los Consejos Educativos y encuentros pedagógicos PEC - PEI.
6. Fortalecimiento a la educación no formal en el Municipio.

## **SALUD**

1. Promover espacios de concertación para que, el Plan de Atención Básica (PAB) sea desarrollado conforme a la composición cultural de la población del Municipio.
2. Velar por el cumplimiento de la normatividad existente para beneficiar a las comunidades vulnerables.
3. Propender por la ampliación de cobertura del régimen subsidiado para la población vulnerable.
4. Adelantar las gestiones pertinentes, promover la promoción y prevención de una buena salud (medio ambiente saludable).
5. Al haberse desestructurado la red pública para la prestación del servicio de salud se propiciara las acciones necesarias en concertación con las comunidades, para que permitan un control efectivo al punto de atención de la ESE de Popayán con el propósito de exigir calidad y cobertura.

## **BIENESTAR**

1. Realizar diagnostico de la situación de la niñez y la adolescencia, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias y determinar las estrategias que se implementaran en el corto, mediano y largo plazo.

2. Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes del Municipio.
3. Conformar y fortalecer los Consejos Municipales de Política Social.
4. Desarrollar programas de capacitación que conduzcan a prevenir el maltrato infantil y problemas intrafamiliares.
5. Apoyar los grupos de adultos mayores conformados y desarrollo de actividades para resaltar el conocimiento y experiencia de los mayores a nivel sociocultural y económico.
6. Involucrar a la juventud en los procesos comunitarios y estrategias de generación de empleo, como medio de prevenir su inserción a actividades ilícitas.
7. Promover la equidad de género en la gestión y participación municipal.
8. Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable (desplazados, discapacitados y otros).

## **CULTURA**

1. Fomentar mingas de intercambio culturales entre las comunidades.
2. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción Artística y cultural en el municipio.
3. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.
4. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
5. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
6. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales.

## **RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

1. Fomentar y apoyar proyectos de recreación para fortalecer grupos de la tercera edad, niños, jóvenes y grupos de mujeres.

2. Fomentar eventos que propendan por recuperar las actividades recreativas tradicionales.
3. Apoyar proyectos de iniciativas locales, en diversas disciplinas, tales como: Olimpiadas y Campeonatos deportivos.
4. Mejorar los escenarios deportivos.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

1. Construir, mejorar y terminar acueductos interveredales, veredales y de poblaciones en cuanto a eficiencia en la conducción, equidad en el uso, disponibilidad del agua, tratamiento y calidad y conservación de sus fuentes abastecedoras

### **OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

1. Establecer una estrategia de cooperación entre alcaldía, cabildos e instituciones para actualizar y gestionar proyectos de electrificación proyectados en el municipio, que mejoren la cobertura y la calidad del servicio.
2. Contribuir al diseño de estudios de preinversión eléctrica.
3. Mejorar la calidad y cobertura del servicio de telefonía e Internet.
4. Asegurar que se preste a la comunidad de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1. Seguimiento y operatividad al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
2. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar con las comunidades planes municipales en armonía con las políticas nacionales.

## **MEDIO AMBIENTE**

1. Fortalecer la estrategia comunitaria de conservación, manejo y gestión, de la cuenca del Río Ovejas como centro de la dinámica ambiental del municipio.
2. Exigir la responsabilidad activa y compensativa por actividades que hayan generado o estén generando, efectos negativos sobre la biodiversidad e integridad ambiental del municipio.
3. Propender por la recuperación y conservación de cuencas y microcuencas del municipio a través de métodos de regeneración natural y actividades agrícolas sostenibles.
4. Garantizar el desarrollo integral de los procesos de consulta comunitaria en las actividades que generen impacto ambiental.
5. Desarrollar de manera intensiva actividades para el manejo de residuos sólidos y apoyar iniciativas comunitarias de reciclaje que se adelanten.

## **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

1. Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada local.

## **INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

1. Apoyar la realización de las mingas en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial y como mecanismo de trabajo solidario de las comunidades.
2. Apoyar y gestionar los proyectos relacionados con la construcción, pavimentación, ampliación y mejoramiento de vías.
3. Gestionar un macroproyecto para la construcción de vías internas priorizadas en los talleres comunitarios y de las vías de acceso de la panamericana a la cabecera municipal.

## **VIVIENDA**

1. Apoyar la elaboración de planes de vivienda de interés social.
2. Coordinar la ejecución de programas de vivienda de interés social, otorgando subsidios, entre la comunidad, el municipio y otras entidades del orden nacional e internacional.

## **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

1. Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, los cementerios., los mataderos, las plazas de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

## **DESARROLLO RURAL**

1. Implementar un sistema de información económico, como estrategia de planeación.
2. Apoyar las propuestas de transformación y comercialización de productos agrícolas.
3. Promover y fortalecer sistemas propios de producción (Tul Nasa, huertas caseras, finca tradicional), como métodos sostenibles ambientalmente sanos y de soberanía alimentaria.
4. Fortalecer los mecanismos de mercadeo mediante el aprovechamiento del corredor vial de la vía Panamericana para el montaje de un posible centro de acopio donde converjan y sean promocionados comercialmente los productos agrícolas, artesanales y otros productos del municipio.
5. Programa de Desarrollo Económico Local, mediante la construcción de redes locales de mercadeo y transformación que reflejen los procesos de concertación multiétnica y pluricultural.
6. Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).
7. Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural.

## **EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

1. Apoyo a grupos y organizaciones que muestren trayectoria, Organización, responsabilidad y experiencia en la ejecución de proyectos productivos tendientes a generar empleo.
2. Promoción y apoyo a los procesos autogestionarios locales de recuperación, conservación e innovación agroalimentaria y generación de ingresos con encadenamientos productivos.
3. Apoyar los artesanos y artesanas que elaboran productos de hilo, paja, fique, papel, madera y otros, así como la consolidación de asociaciones artesanales locales.

## **JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

1. Educación para la Paz.
2. Derechos humanos y derecho internacional humanitario.
3. Fortalecimiento de la justicia indígena, desde el marco del Derecho Propio.
4. Espacios de mediación comunitaria.
5. Preservar y mantener el orden público en el Municipio.
6. Apoyo a la población desplazada.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

1. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
2. Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

***ENELIA SALINAS CHIVATA***  
**C.C. No. 34.545.283 de Popayán**  
**Candidata Alcaldía Municipal**  
**2008-2011.**